



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 – Año Centenario de la Reforma Universitaria”

Buenos Aires, 15 de marzo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 216 /2018

VISTO:

El memo de Presidencia N° 43/2018, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el memo de referencia tramita la nota del Sr. Director General de la Agencia Federal de Inteligencia, Gustavo Arribas, mediante la cual solicita la prórroga de la adscripción del agente Rubén Gerardo Areso, por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Que el agente Areso se encuentra designado en el cargo de Secretario Coadyuvante en el Departamento de Asistencia Administrativa de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, conforme Resolución Presidencia N° 1269/14. Actualmente se encuentra adscripto en la Agencia Federal de Inteligencia, conforme Resolución Presidencia N° 177/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General del Poder Judicial, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Prorrogar la adscripción del agente Rubén Gerardo Areso, Legajo N° 1017, a la Agencia Federal de Inteligencia de la Presidencia de la Nación, a partir del vencimiento de la adscripción otorgada mediante Res. Pres. N° 177/2017 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Agencia Federal de Inteligencia de la Presidencia de la Nación, a la Dirección General de Factor Humano, al

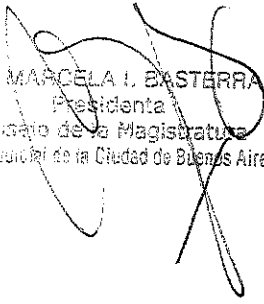


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2018 – Año Centenario de la Reforma Universitaria”

Departamento de Asistencia Administrativa de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 216 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires